

Ciudad de México a 13 de junio de 2024

A quien corresponda:

Presentamos los resultados de la proyección financiera de la propuesta realizada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo (candidata presidencial electa) para extender el beneficio de la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores a las mujeres desde los 60 y hasta los 64 años de edad con un monto de 1,500 pesos mensuales de 2024.

El contenido de este reporte es el siguiente:

- I. Antecedentes
- II. Necesidad del Estudio Actuarial
- III. Resumen de las Prestaciones Evaluadas
- IV. Reservas
- V. Hipótesis Actuariales y Bases de Datos
- VI. Resultados de la Valuación Actuarial
 - i. Escenario 1 (utilizando proyecciones de CONAPO)
 - a) Gráficas de Distribución de Edades
 - b) Proyección Demográfica
 - c) Proyección Financiera de Egresos
 - ii. Escenario 2 (utilizando proyecciones de CONAPO multiplicadas por 1.15 aproximando a las del INEGI)
 - d) Gráficas de Distribución de Edades
 - e) Proyección Demográfica
 - f) Proyección Financiera de Egresos
- VII. Comentarios Generales y Recomendaciones



I. ANTECEDENTES

En 2019, se establece el programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (PBAM) cuya administración está a cargo de la Secretaría del Bienestar, atendiendo a todos los adultos mayores de 68 años y a los adultos mayores de 65 años que viven en los municipios integrantes de pueblos indígenas, independientemente de recibir o no una pensión contributiva. El monto consistía en 2,550 pesos bimestrales (1,275 pesos mensuales).

Desde 2022 se otorga a todos los adultos mayores de 65 años y el monto ascendía a 3,850 pesos bimestrales, con una meta de llegar a 6,000 pesos bimestrales en 2024.

Posterior al proceso electoral en México de 2024, la Dra. Claudia Sheinbaum, candidata electa, reiteró que buscará hacer extensivo el beneficio de la PBAM para las mujeres desde los 60 años de edad y hasta los 64, el cual consistirá en 3,000 pesos bimestrales (1,500 pesos mensuales).

Esta iniciativa será enviada al Poder Legislativo en los próximos meses por lo que suponemos que su aplicación iniciará en el año 2025.

II. NECESIDAD DEL ESTUDIO ACTUARIAL

En la medida en que se presente el envejecimiento poblacional en el país, el número de beneficiarios continuará en aumento y por tanto el gasto tenderá a crecer de manera importante.

Debido al diferimiento de los pagos y a que estos dependen de alguna contingencia, es necesario utilizar técnicas actuariales que nos permitan encontrar el comportamiento de los costos, con el objeto de conocer y planear estratégicamente el futuro del Programa.

La situación financiera de la iniciativa no se refleja en el gasto del año de análisis, ya que estos solamente indican el requerimiento para el pago de beneficios actuales y para egresos por administración, lo cual no necesariamente implica una situación financiera correcta, pues debe considerarse la exigibilidad de las prestaciones en el mediano plazo y largo plazo.

El cálculo actuarial es la única técnica que determina el costo actual y futuro de las obligaciones, proporcionando una amplia información que deberá considerarse como fundamental para definir el rumbo del Programa y para la toma de decisiones.



III. RESUMEN DE LAS PRESTACIONES.

Apoyo Económico Mensual Adicional para Mujeres

- Requisito : Ser mujer y tener entre 60 y 64 años de edad.
- Monto : \$1,500 mensual con entregas bimestrales.

Apoyo Económico por Única Ocasión de Pago de Marcha.

- Requisito : Fallecer perteneciendo al padrón único de beneficiarios.
- Monto : \$1,500 por única ocasión.

Incremento del Beneficio.

Al igual que la PBAM, a partir de 2025 se considera un incremento anual igual a la inflación.

IV. RESERVAS.

Para efectos de este estudio no se consideró reserva alguna.

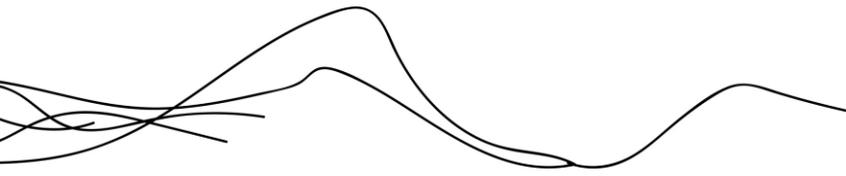
V. HIPÓTESIS ACTUARIALES Y BASES DE DATOS.

En este apartado se presentan las hipótesis utilizadas para la elaboración del Estudio Actuarial de la extensión del beneficio de PBAM a mujeres entre los 60 y 64 años de edad.

Se utilizaron las proyecciones de población por edad y sexo publicadas por CONAPO hasta 2050 y proyectadas bajo contrato con un demógrafo especializado hasta 2100. Dicha proyección ya incluye la mortalidad y el incremento poblacional.

Cabe aclarar que elaboramos otro escenario en el que aumentamos la población de mujeres de entre 60 y 64 años de edad estimada por CONAPO, en un 15%. Esto para intentar aproximarnos a las proyecciones del INEGI, que entendemos son las que ha estado utilizando el Gobierno Federal para estimar el presupuesto de egresos por este concepto.

Para la proyección del PIB se consideró una variación anual igual al incremento poblacional más un 0.299% (variación promedio anual del PIB per cápita del 2010-2021). Por otro lado, para la proyección del PEF se consideró una variación anual igual al incremento



poblacional anual más un 1.106% (variación promedio anual del PEF per cápita del 2010-2021).

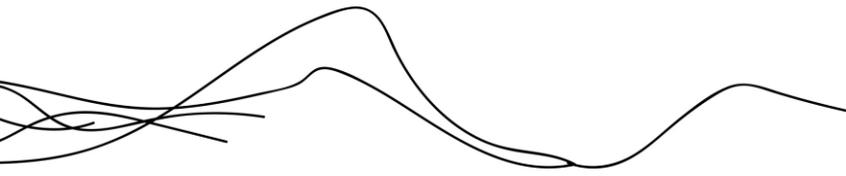
En este estudio se supone que el beneficio anunciado en 2024 de 1,500 pesos mensuales se incrementará en un 3.8% (inflación), por lo que en 2025 iniciaría con 1,557 pesos mensuales. A partir de entonces, se considera un incremento anual del beneficio de 0.00% en términos reales.

La veracidad de los resultados del presente estudio actuarial dependerá del cumplimiento conjunto de las hipótesis utilizadas y de la calidad de la información obtenida o construida.

Hipótesis

Financieras

Año	Tasa de Incremento			Porcentajes	
	Beneficio PBAM	PIB	PEF	Adultos Mayores con Beneficio	Gastos de Administración sobre Pensiones
2025	0.00	1.14	1.94	98.00	2.00
2026	0.00	1.10	1.91	98.00	2.00
2027	0.00	1.07	1.88	98.00	2.00
2028	0.00	1.04	1.85	98.00	2.00
2029	0.00	1.01	1.82	98.00	2.00
2030	0.00	0.98	1.79	98.00	2.00
2031	0.00	0.95	1.76	98.00	2.00
2032	0.00	0.92	1.73	98.00	2.00
2033	0.00	0.90	1.70	98.00	2.00
2034	0.00	0.87	1.67	98.00	2.00
2035	0.00	0.84	1.65	98.00	2.00
2036	0.00	0.81	1.62	98.00	2.00
2037	0.00	0.79	1.59	98.00	2.00
2038	0.00	0.76	1.57	98.00	2.00
2039	0.00	0.73	1.54	98.00	2.00
2040	0.00	0.70	1.51	98.00	2.00
2041	0.00	0.68	1.49	98.00	2.00
2042	0.00	0.65	1.46	98.00	2.00
2043	0.00	0.63	1.43	98.00	2.00
2044	0.00	0.60	1.41	98.00	2.00
2045	0.00	0.57	1.38	98.00	2.00
2046	0.00	0.55	1.35	98.00	2.00
2047	0.00	0.52	1.33	98.00	2.00
2048	0.00	0.50	1.30	98.00	2.00
2049	0.00	0.47	1.28	98.00	2.00
2050	0.00	0.45	1.25	98.00	2.00
2051	0.00	0.42	1.23	98.00	2.00
2052	0.00	0.40	1.20	98.00	2.00
2053	0.00	0.38	1.18	98.00	2.00
2054	0.00	0.36	1.16	98.00	2.00
2055	0.00	0.34	1.14	98.00	2.00
2056	0.00	0.32	1.12	98.00	2.00
2057	0.00	0.30	1.10	98.00	2.00
2058	0.00	0.28	1.08	98.00	2.00
2059	0.00	0.26	1.06	98.00	2.00
2060	0.00	0.24	1.04	98.00	2.00
2061	0.00	0.22	1.02	98.00	2.00
2062	0.00	0.20	1.01	98.00	2.00
2063	0.00	0.18	0.99	98.00	2.00
2064	0.00	0.16	0.97	98.00	2.00
2065	0.00	0.14	0.95	98.00	2.00
2066	0.00	0.13	0.93	98.00	2.00
2067	0.00	0.11	0.92	98.00	2.00
2068	0.00	0.09	0.90	98.00	2.00
2069	0.00	0.07	0.88	98.00	2.00
2070	0.00	0.06	0.86	98.00	2.00
2071	0.00	0.04	0.85	98.00	2.00
2072	0.00	0.03	0.83	98.00	2.00
2073	0.00	0.01	0.82	98.00	2.00
2074	0.00	-0.01	0.80	98.00	2.00
2075	0.00	-0.02	0.79	98.00	2.00
2076	0.00	-0.04	0.77	98.00	2.00
2077	0.00	-0.05	0.76	98.00	2.00
2078	0.00	-0.07	0.74	98.00	2.00
2079	0.00	-0.08	0.73	98.00	2.00
2080	0.00	-0.09	0.71	98.00	2.00
2081	0.00	-0.11	0.70	98.00	2.00
2082	0.00	-0.12	0.69	98.00	2.00
2083	0.00	-0.13	0.67	98.00	2.00
2084	0.00	-0.15	0.66	98.00	2.00
2085	0.00	-0.16	0.65	98.00	2.00
2086	0.00	-0.17	0.64	98.00	2.00
2087	0.00	-0.18	0.63	98.00	2.00
2088	0.00	-0.19	0.62	98.00	2.00
2089	0.00	-0.20	0.61	98.00	2.00
2090	0.00	-0.21	0.60	98.00	2.00
2091	0.00	-0.22	0.59	98.00	2.00
2092	0.00	-0.23	0.58	98.00	2.00
2093	0.00	-0.24	0.57	98.00	2.00
2094	0.00	-0.25	0.56	98.00	2.00
2095	0.00	-0.25	0.55	98.00	2.00
2096	0.00	-0.26	0.55	98.00	2.00
2097	0.00	-0.27	0.54	98.00	2.00
2098	0.00	-0.27	0.53	98.00	2.00
2099	0.00	-0.28	0.53	98.00	2.00
2100	0.00	-0.29	0.52	98.00	2.00



VII. RESULTADOS DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL.

Los resultados de la valuación actuarial fueron obtenidos utilizando los supuestos mencionados anteriormente de acuerdo con las prestaciones evaluadas.

Nuestros cálculos consideran que todas las personas que cumplan con los requisitos recibirán el beneficio (cerca de 3 millones de mujeres en 2025). Sin embargo, la virtual presidenta electa ha mencionado que en el primer año de la implementación de su propuesta sólo se beneficiaría a un millón de personas, por lo que el costo estimado en esta proyección se tendría que reducir proporcionalmente de acuerdo al número de personas efectivamente beneficiadas. (Si el apoyo se otorgara solamente a un millón de personas, el costo para el año 2025 sería de 18.700 millones de pesos)

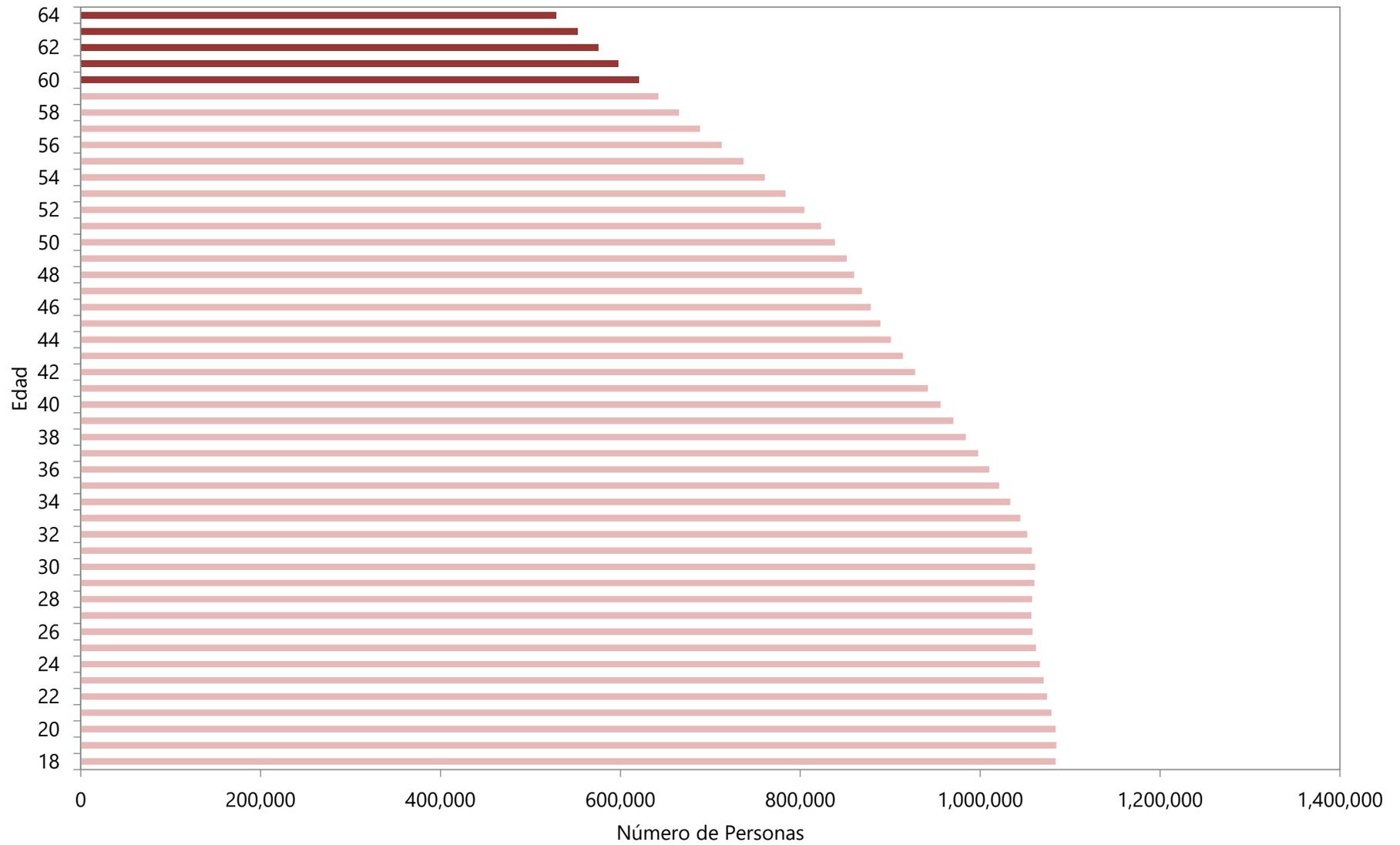
i. Escenario 1 (utilizando proyecciones de CONAPO)

a) GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DE EDADES.

Las gráficas que a continuación se presentan muestran la distribución por edad de las mujeres, utilizando proyecciones de CONAPO.

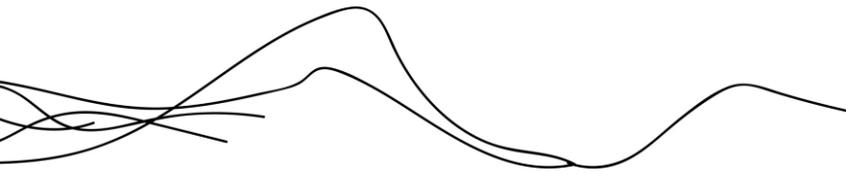
Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.

Distribución por Edad de la Población de Mujeres entre 60 y 64 años de Edad



Nota: Utilizando proyecciones de CONAPO.

■ Mujeres

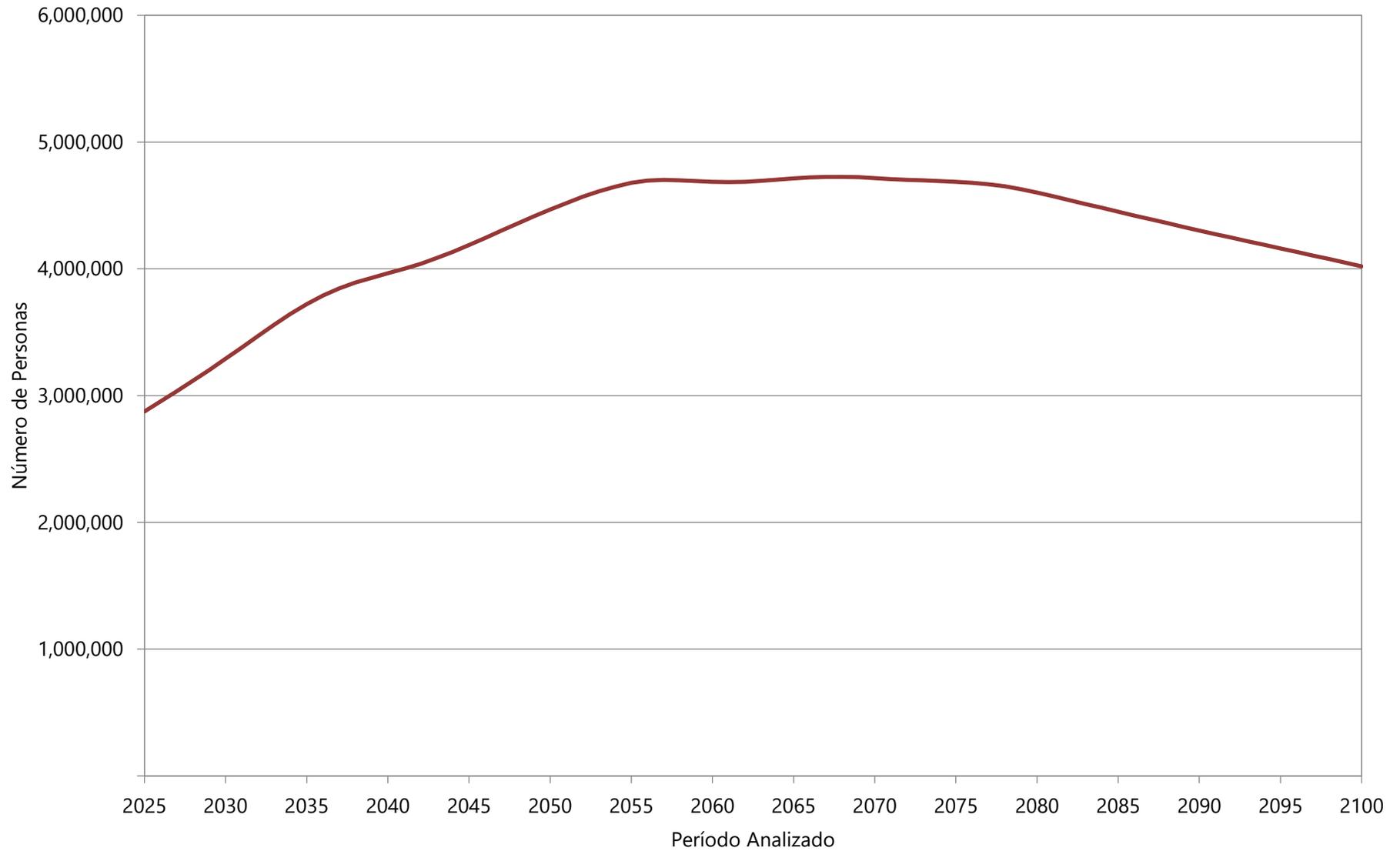


b) PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA

A continuación, se muestra una proyección anual del número esperado de las mujeres entre 60 y 64 años de edad, utilizando proyecciones de CONAPO.

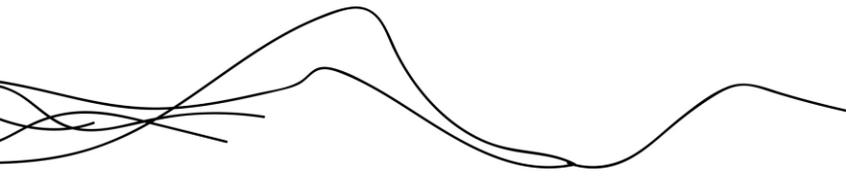
Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.

Proyección Demográfica de Mujeres entre 60 y 64 años de Edad



Nota: Utilizando proyecciones de CONAPO.

— Mujeres entre 60 y 64 años



c) PROYECCIÓN FINANCIERA DE EGRESOS

A continuación, se muestra una proyección del comportamiento esperado de los egresos en pesos de 2025 por concepto del beneficio evaluado, así como el porcentaje que representarán anualmente del PIB y del PEF. Lo anterior utilizando proyecciones de CONAPO.

Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.

Flujo esperado de egresos (PIB y PEF)

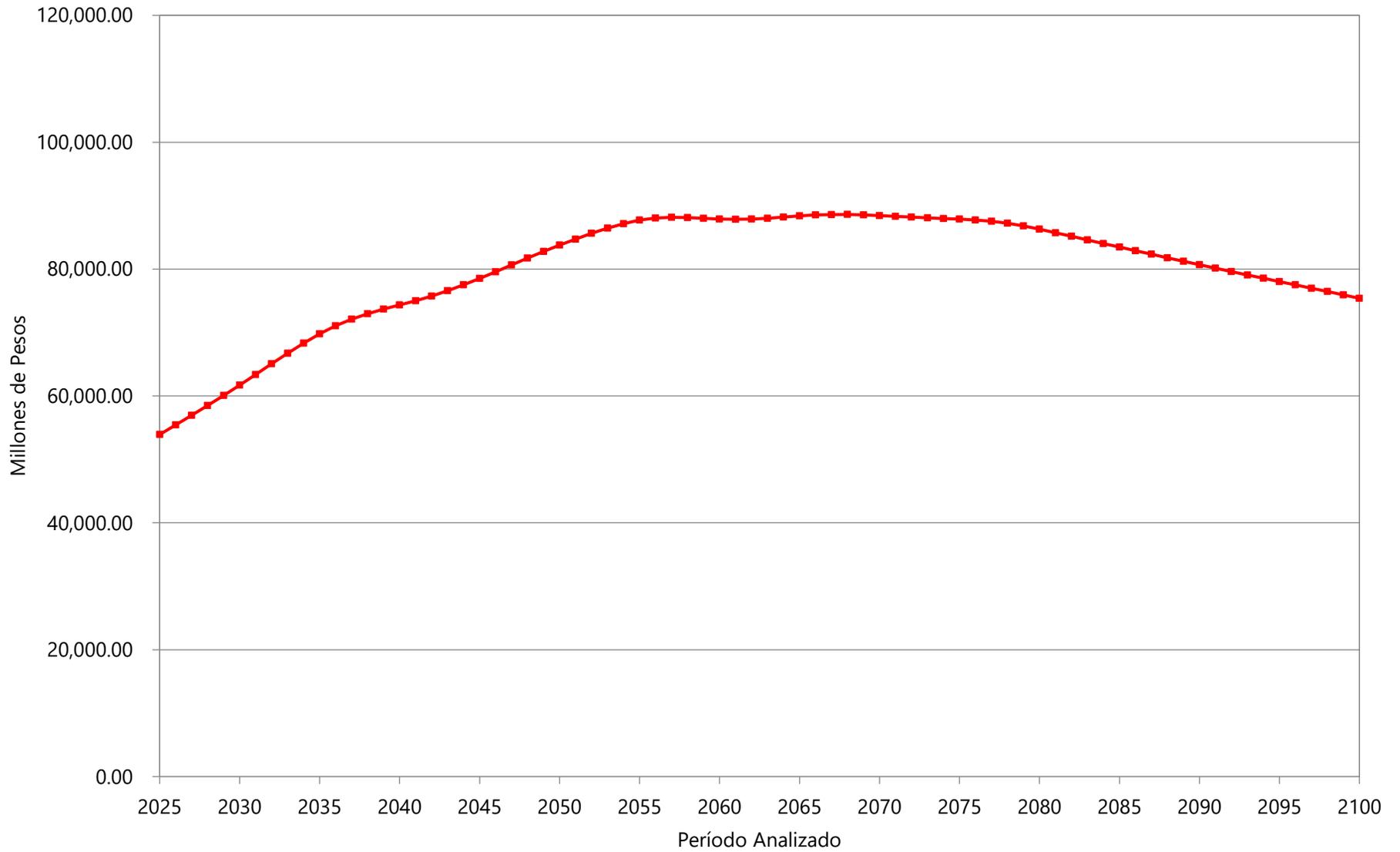
(Millones de pesos de 2025)

Año	Egresos	PIB		PEF	
	Total	Porcentaje	Proyección PIB Ajustada	Porcentaje	Proyección PEF Ajustada
2025	53,915.07	0.17%	32,133,647.41	0.58%	9,242,282.54
2026	55,428.78	0.17%	32,488,541.79	0.59%	9,418,929.80
2027	56,938.95	0.17%	32,837,002.02	0.59%	9,595,951.61
2028	58,476.35	0.18%	33,179,030.75	0.60%	9,773,328.74
2029	60,062.31	0.18%	33,514,591.12	0.60%	9,951,029.87
2030	61,700.13	0.18%	33,843,611.90	0.61%	10,129,012.64
2031	63,378.56	0.19%	34,165,986.94	0.61%	10,307,223.07
2032	65,073.39	0.19%	34,481,611.94	0.62%	10,485,606.19
2033	66,742.03	0.19%	34,790,374.73	0.63%	10,664,103.12
2034	68,327.74	0.19%	35,092,152.19	0.63%	10,842,649.95
2035	69,779.03	0.20%	35,386,808.07	0.63%	11,021,176.97
2040	74,339.40	0.20%	36,749,195.21	0.62%	11,911,160.63
2045	78,530.50	0.21%	37,913,163.27	0.61%	12,789,062.29
2050	83,768.09	0.22%	38,863,304.80	0.61%	13,644,356.89
2055	87,720.25	0.22%	39,602,617.50	0.61%	14,471,792.90
2060	87,865.33	0.22%	40,151,531.31	0.58%	15,272,258.50
2065	88,387.61	0.22%	40,515,673.14	0.55%	16,041,439.83
2070	88,425.00	0.22%	40,702,147.70	0.53%	16,775,371.57
2075	87,884.45	0.22%	40,721,342.41	0.50%	17,471,321.68
2080	86,280.97	0.21%	40,587,981.83	0.48%	18,128,548.25
2085	83,455.94	0.21%	40,319,305.56	0.45%	18,747,881.72
2090	80,680.51	0.20%	39,936,939.20	0.42%	19,332,925.72
2095	78,037.24	0.20%	39,465,715.34	0.39%	19,889,990.76
2100	75,385.54	0.19%	38,927,294.17	0.37%	20,425,237.92

Nota: Utilizando proyecciones de CONAPO.

Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.

Comportamiento de los egresos en pesos



Nota: Utilizando proyecciones de CONAPO.

—■ Egresos



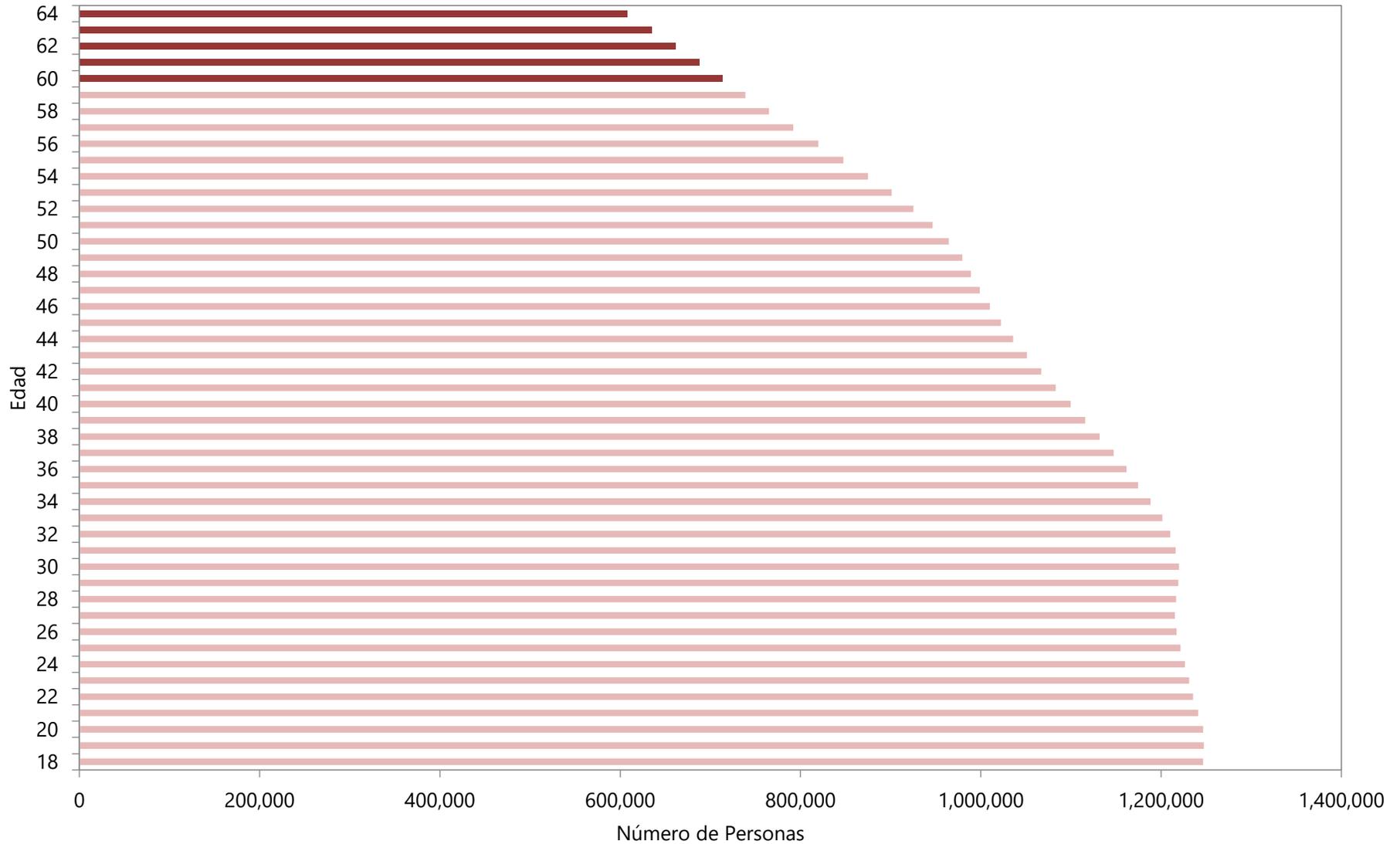
ii. Escenario 2 (utilizando proyecciones de CONAPO multiplicadas por 1.15 aproximando a las del INEGI)

d) GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DE EDADES.

Las gráficas que a continuación se presentan muestran la distribución por edad de las mujeres, utilizando proyecciones de CONAPO multiplicadas por 1.15 aproximando a las del INEGI.

Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.

Distribución por Edad de la Población de Mujeres entre 60 y 64 años de Edad



Nota: Utilizando proyecciones de CONAPO multiplicadas por 1.15 aproximando a las del INEGI.

■ Mujeres

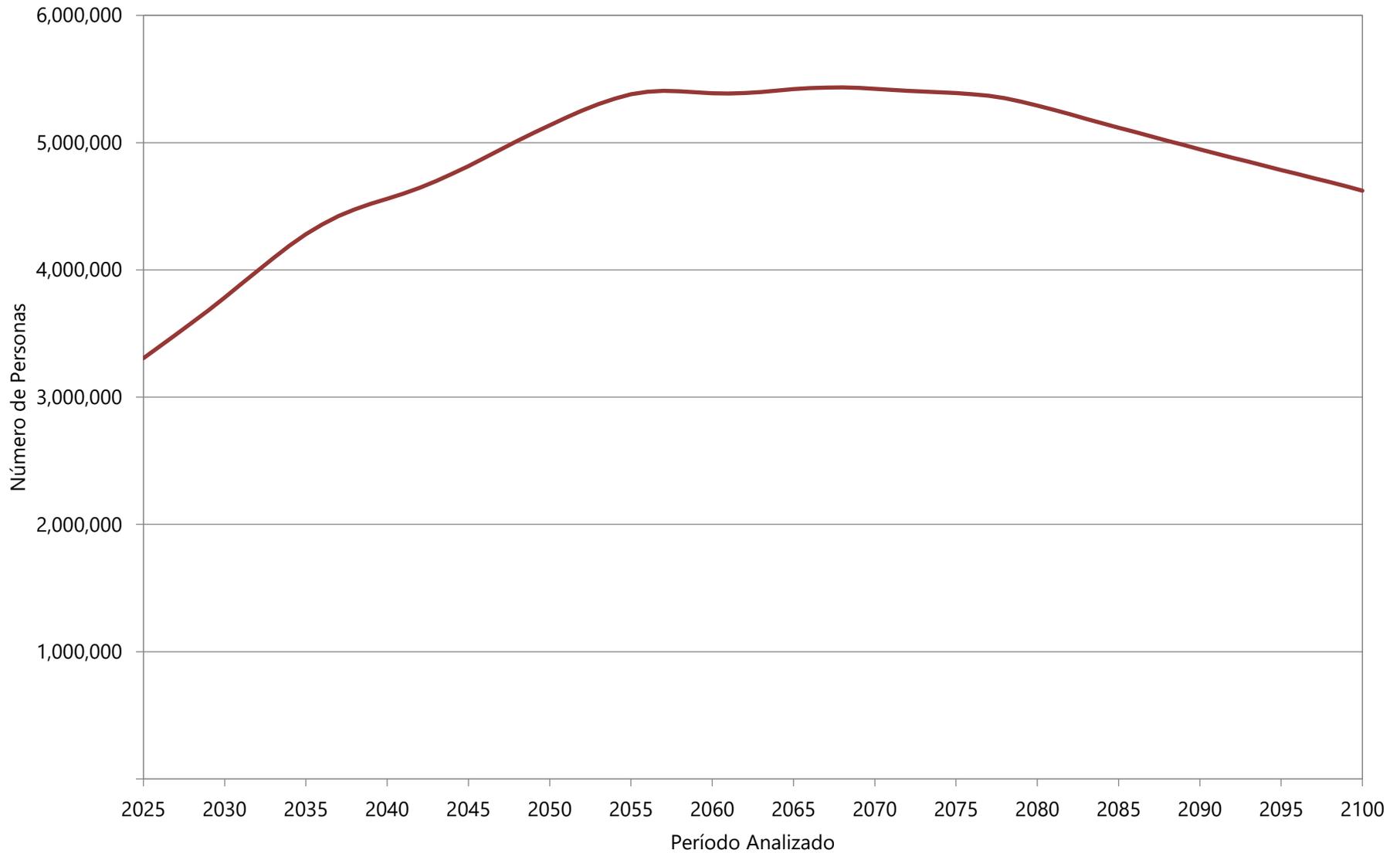


e) **PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA**

A continuación, se muestra una proyección anual del número esperado de las mujeres entre 60 y 64 años de edad, utilizando proyecciones de CONAPO multiplicadas por 1.15 aproximando a las del INEGI.

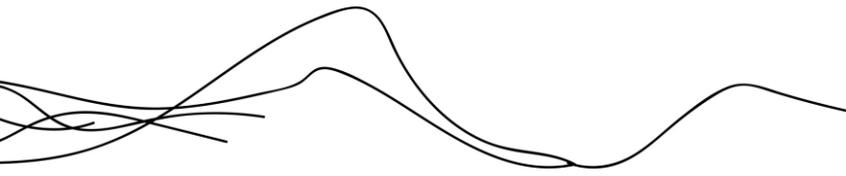
Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.

Proyección Demográfica de Mujeres entre 60 y 64 años de Edad



Nota: Utilizando proyecciones de CONAPO multiplicadas por 1.15 aproximando a las del INEGI.

— Mujeres entre 60 y 64 años



f) PROYECCIÓN FINANCIERA DE EGRESOS

A continuación, se muestra una proyección del comportamiento esperado de los egresos en pesos de 2025 por concepto del beneficio evaluado, así como el porcentaje que representarán anualmente del PIB y del PEF. Lo anterior utilizando proyecciones de CONAPO multiplicadas por 1.15 aproximando a las del INEGI.

Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.

Flujo esperado de egresos (PIB y PEF)

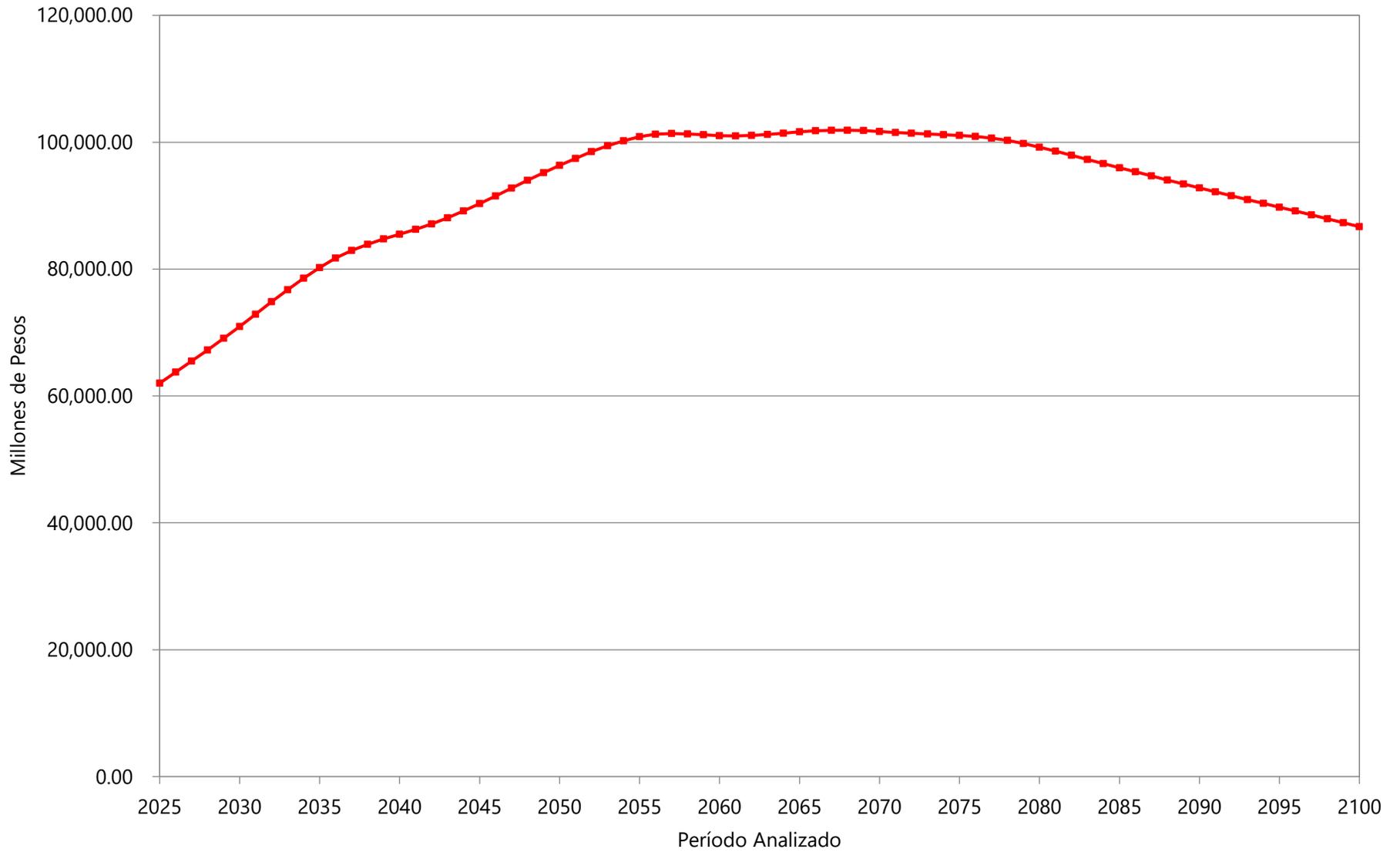
(Millones de pesos de 2025)

Año	Egresos	PIB		PEF	
	Total	Porcentaje	Proyección PIB Ajustada	Porcentaje	Proyección PEF Ajustada
2025	62,002.34	0.19%	32,133,647.41	0.67%	9,242,282.54
2026	63,743.10	0.20%	32,488,541.79	0.68%	9,418,929.80
2027	65,479.80	0.20%	32,837,002.02	0.68%	9,595,951.61
2028	67,247.80	0.20%	33,179,030.75	0.69%	9,773,328.74
2029	69,071.66	0.21%	33,514,591.12	0.69%	9,951,029.87
2030	70,955.15	0.21%	33,843,611.90	0.70%	10,129,012.64
2031	72,885.34	0.21%	34,165,986.94	0.71%	10,307,223.07
2032	74,834.40	0.22%	34,481,611.94	0.71%	10,485,606.19
2033	76,753.33	0.22%	34,790,374.73	0.72%	10,664,103.12
2034	78,576.90	0.22%	35,092,152.19	0.72%	10,842,649.95
2035	80,245.88	0.23%	35,386,808.07	0.73%	11,021,176.97
2040	85,490.31	0.23%	36,749,195.21	0.72%	11,911,160.63
2045	90,310.08	0.24%	37,913,163.27	0.71%	12,789,062.29
2050	96,333.31	0.25%	38,863,304.80	0.71%	13,644,356.89
2055	100,878.29	0.25%	39,602,617.50	0.70%	14,471,792.90
2060	101,045.14	0.25%	40,151,531.31	0.66%	15,272,258.50
2065	101,645.75	0.25%	40,515,673.14	0.63%	16,041,439.83
2070	101,688.75	0.25%	40,702,147.70	0.61%	16,775,371.57
2075	101,067.12	0.25%	40,721,342.41	0.58%	17,471,321.68
2080	99,223.11	0.24%	40,587,981.83	0.55%	18,128,548.25
2085	95,974.33	0.24%	40,319,305.56	0.51%	18,747,881.72
2090	92,782.58	0.23%	39,936,939.20	0.48%	19,332,925.72
2095	89,742.82	0.23%	39,465,715.34	0.45%	19,889,990.76
2100	86,693.37	0.22%	38,927,294.17	0.42%	20,425,237.92

Nota: Utilizando proyecciones de CONAPO multiplicadas por 1.15 aproximando a las del INEGI.

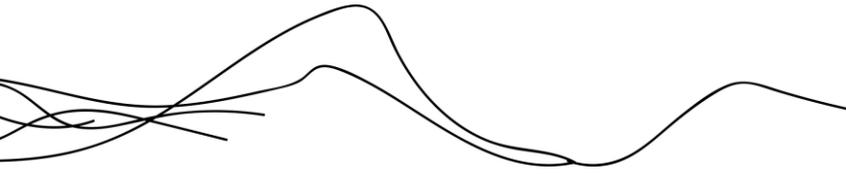
Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.

Comportamiento de los egresos en pesos



Nota: Utilizando proyecciones de CONAPO multiplicadas por 1.15 aproximando a las del INEGI.

—■ Egresos



VIII. COMENTARIOS GENERALES Y RECOMENDACIONES.

Los resultados obtenidos únicamente muestran órdenes de magnitud considerando que el beneficio se ajusta exclusivamente con la inflación.

Dado que el gasto proyectado en pesos de 2025 aumenta en función del envejecimiento de la población, la presión financiera hacia las finanzas públicas será cada vez mayor, por lo que consideramos necesario tomar las medidas adecuadas para definir fuentes de financiamiento que permitan hacer frente a dichos costos y de ser posible crear un fondo con recursos recurrentes para tal fin.

A t e n t a m e n t e

Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.